

Santo Domingo, D.N
22 de abril del 2025

GR-0337

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020)**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-020, notifica que al cierre de ayer 21 de abril del 2025, un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 07 de abril del 2025 y fue recibido con el núm. de trámite 03-2025-002122.

Esta regularización se produjo como resultado de un rescate de cuotas solicitado por el aportante, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Karla Carniel
Gerente de Riesgos

